



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 14530/2026, mediante el cual la Lic. Mariana Ángela CONIGLIO GIULCOVICH, solicita licencia por enfermedad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mariana Ángela CONIGLIO GIULCOVICH, solicita licencia por enfermedad, por el término de veinte (20) días, a partir del día 4 de septiembre de 2026 y hasta el día 23 de septiembre de 2026 inclusive.-

Que la docente reviste un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino, perteneciente al Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología.-

Que el Departamento de Salud Ocupacional de la Universidad Nacional de San Luis, aconseja acceder a lo solicitado.-

Que tal situación se encuadra en el Artículo 46, inc. a) del CCT de los Docentes de las Universidades Nacionales, Decreto Nacional N° 1246/2015.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia por enfermedad, con goce de haberes a la Lic. Mariana Ángela CONIGLIO GIULCOVICH, DU 31542510, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino, perteneciente al Área Voz y Fonoestomatología del Departamento de Fonoaudiología, por el término de veinte (20) días, a partir del día 4 de septiembre de 2026 y hasta el día 23 de septiembre de 2026 inclusive.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



DS

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/09/2026 09:59:54
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/09/2026 10:37:44
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/09/2026 08:02:25
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo